



PERFIL DE CARGO:

ENFERMERA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD UTA2195

LUGAR DE DESEMPEÑO

Centro Médico de la Universidad de Tarapacá.

MISIÓN DEL CARGO

Promover y mejorar la salud de la población, fomentando y favoreciendo el pleno desarrollo profesional del colectivo enfermero, contribuyendo a la adecuada cobertura de las necesidades en materia de salud y cuidados de la población, lo que conlleva una mayor esperanza y calidad de vida.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO:

Asistenciales:

- Cuidar la salud de la persona en forma personalizada, integral y continua a lo largo de todo el ciclo vital, respetando sus valores, costumbres y creencias.
- Realizar el Proceso de Atención de Enfermería, como método científico de la profesión.
- Registrar en la historia clínica toda la información disponible sobre los problemas identificados en individuos, familia y comunidad.
- Formar parte del equipo interdisciplinario e intersectorial que participa en el cuidado integral de las personas, familias y comunidades.
- Ejecutar acciones que den solución a los problemas de salud, identificados en el Análisis de la Situación de Salud.
- Ejecutar acciones comprendidas en los programas de salud que den solución a los problemas de su comunidad.
- Detectar las necesidades educacionales y elaborar programas de educación para la salud, en la búsqueda del mejoramiento de la calidad de la vida.
- Ejecutar técnicas y procedimientos de enfermería en el ámbito de su competencia.
- Ejecutar actividades de prevención y protección de las enfermedades a personas, familias y comunidad.
- Capacitar a la persona y la familia para que asuma conductas responsables en el cuidado de su salud.

Administrativas:

- Planificar y controlar los cuidados de enfermería.
- Participar en el planeamiento de acciones interdisciplinarias e intersectoriales en los diferentes niveles de atención de salud.
- Administrar unidades y/o servicios de salud en los distintos niveles de atención.
- Establecer políticas de atención, educación e investigación en enfermería.
- Ejecutar y controlar el cumplimiento de los principios éticos y bioéticos.
- Asesorar en materia de enfermería en los ámbitos institucionales del servicio.



Docentes:

- Diseñar, planificar y participar en programas de educación permanente para los estudiantes de enfermería y otros profesionales de la salud
- Planificar, ejecutar y controlar el proceso de enseñanza-aprendizaje en la formación de los estudiantes de enfermería.
- Asesorar en materia de planificación educacional en el ámbito municipal, provincial, nacional e internacional.
- Desempeñar funciones metodológicas en la institución como docente.
- Impartir docencia incidental en el puesto de trabajo.

Investigación:

- Realizar y/o participar en investigaciones en enfermería y otras áreas con el objetivo de contribuir al desarrollo profesional y al mejoramiento de la salud de la población.
- Divulgar y aplicar los resultados de las investigaciones, a fin de contribuir a mejorar la atención de salud, la atención de enfermería y el desarrollo profesional.
- Coordinar, controlar y participar en la ejecución de proyectos de investigación en el centro de Salud.
- Integrar los consejos científicos en los diferentes niveles.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- Capacidad de resolución de problemas y planificación.
- Lograr un trabajo en equipo.
- Desarrollar un liderazgo integrador, con toma de decisiones participativa.
- Desarrollar sistema de comunicación efectivo.
- Empatía y habilidades vinculares.
- Flexibilidad y autocrítica.
- Capacidad de escucha activa y buen trato.
- Discurso coherente.
- Responsabilidad y sistematicidad en el trabajo.
- Capacidad de integrarse a un equipo interdisciplinario.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- Compromiso con la Institución y Vocación de Servicio Público.
- Orientación a la Eficiencia
- Manejo reservado de la información
- Dominio técnico profesional

REQUISITOS

Requisitos Educativos obligatorios:

- Contar con Título de Profesional Enfermera/o, otorgado por un establecimiento de Educación Superior de Estado o Institución de Educación Superior acreditado por éste.
- Contar con título de Diplomado o Magister en Docencia en Educación Superior.
- Manejo Avanzado de Heridas.
- Curso de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud actualizado.

- 
- Manejo de Excel y Word demostrable.

Otros Requisitos obligatorios:

No haber sido objeto de medidas disciplinarias, ni sanciones administrativas dentro de los años anteriores al presente llamado.

Experiencia Laboral obligatoria:

- Experiencia Profesional: Mínima de 2 años
- Experiencia Profesional Específica: Mínima de 2 años en Atención Primaria de Salud, en el sector público.

Principios y valores:

Se busca un(a) profesional comprometido, responsable y leal con la Institución. Proactivo y que releve el trabajo en equipo y la coordinación con sus jefaturas. Se requiere confidencialidad en el manejo de la información sensible. Es indispensable la disponibilidad de asumir trabajo en distintos horarios y circunstancias, ante situaciones de emergencia y/o que el programa lo requiera.

FORMALIDAD CONTRACTUAL:

- Número de vacantes: 2
- Tipo de contrato: Honorarios contra entrega de producto.
- Modalidad de pago: Cuotas mensuales
- Duración del contrato: Septiembre a Diciembre 2022, con renovación, previa evaluación de desempeño y en conformidad con la ejecución del proyecto.
- Jornada de Trabajo: Jornada completa
- Inicio de la prestación de servicios: Una vez que el proceso de selección sea ratificado por el Ministerio de Educación y se oficialice la contratación.

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA PRESENTACION DE ANTECEDENTES:

- Fotocopia(s) simple(s) de certificado(s) de título(s) universitario y grado(s) académico(s).
- Curriculum Vitae actualizado en formato PDF.
- Certificados o constancias emitidas por el o los empleadores anteriores (público o privado) dentro de los últimos dos años.

Nota: No podrán presentar antecedentes personas que tienen algún vínculo de contratación con la Universidad, ni aquellas que tengan relación con autoridades o funcionarios, en sujeción a lo dispuesto en el Art. 54 de la Ley N°18.575.



RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES:

La recepción de antecedentes se realizará desde el **01 al 08 de agosto de 2022**, a través del correo electrónico mivaro@gmail.com, dienfer@gestión.uta.cl que se ponga a disposición para el debido proceso.

Las entrevistas personales a quienes pasen la fase de admisibilidad se realizarán posterior al cierre de la convocatoria y revisión de los antecedentes y los resultados del concurso estarán disponibles posterior a la aprobación por parte del Ministerio de Educación.

En el caso de que el/la seleccionado(a) no acepte la oferta laboral, podrá ser sujeto(a) de selección para el cargo, por prioridad de puntuación, hasta los siguientes dos mayores puntajes del mismo proceso de selección.

Los plazos incluidos aquí, son fechas estimadas y podrían ser sujeto de modificación.

COMISIÓN DE SELECCIÓN:

La comisión de selección y Evaluación de los postulantes estará integrada por:

1. Dra. Sylvia Riquelme, Coordinadora Centro Médico, Directora UTA2195
2. María Vásquez Rojas, Directora Depto. Enfermería
3. Natalia Herrera Medina, Académicas Depto. Enfermería
4. Ana María Naranjo Garate, Académicas Depto. Enfermería

PONDERACIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN:

CRITERIO	PORCENTAJE MÁXIMO
Revisión de Antecedentes	70%
Entrevista	30%



CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROFESIONALES POSTULANTES

El proceso de selección para ocupar las vacantes dispuestas en el llamado a presentación de antecedentes, constará de tres fases para su realización, las que se describen a continuación:

1° FASE: ADMISIBILIDAD

Se dispondrá de un correo electrónico para los(as) interesados(as), con el fin de consolidar una única vía de recepción de información y realizar posteriormente el análisis de admisibilidad inicial de los(as) candidatos(as). Este contendrá apartados concernientes a la formación, experiencia y antecedentes excluyentes establecidos en el perfil, junto con la verificación y corroboración de la información indicada por el/la postulante, a través de documentos formales adjuntos (Currículum, certificado de título, certificados, cartas de recomendación u otros requerimientos especificados en el perfil).

La omisión de información o el no cumplimiento de cualquiera de los criterios establecidos, considerará que el/la postulante no cumple con la primera fase de admisibilidad y será descartado(a) para continuar en el proceso de selección. Esto no impedirá su participación en otros procesos que se lleven a por el proyecto.

EVALUACIÓN DE ADMISIBILIDAD

CRITERIOS	CONSIDERACIONES	EVALUACIÓN
POSTULACIÓN	Es entregado en formato y plazos establecidos para el proceso.	(0)NO CUMPLE. (1) CUMPLE
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	La institución de Educación Superior está acreditada por el Ministerio de Educación.	
FORMACIÓN	Cuenta con título profesional de acuerdo al perfil.	
	Cuenta con título de Diplomado o Magister en Docencia en Educación Superior	
	Cuenta con el Manejo Avanzado de Heridas.	
	Cuenta con el curso de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud actualizado.	
EXPERIENCIA PROFESIONAL	Cuenta con experiencia profesional mínima de 2 años.	
DOCUMENTACIÓN: CURRÍCULUM VITAE	Adjunta curriculum vitae actualizado y legible.	
DOCUMENTACIÓN: TÍTULO PROFESOR Y GRADOS ACADÉMICOS Y/O DIPLOMADO	Adjunta copia simple de: certificado de título y certificado de título de diplomado en docencia en Educación Superior o de Grado Académico.	

I. REVISIÓN DE ANTECEDENTES (70%)

Para aquellos(as) postulantes que cumplan con los criterios de admisibilidad, sus antecedentes serán revisados y evaluados en consideración a lo descrito en el perfil requerido.

CRITERIOS	CONSIDERACIONES	EVALUACIÓN
Información (5%)	Los antecedentes presentados son completos (Mínimo exigible: Identificación personal, datos de contacto, formación, experiencia)	(2) Cumple integralmente (0) No cumple
Presentación (10%)	El documento está exento de faltas de ortografía, está estructurado y se comprende claramente	(2) Cumple integralmente (1) Presenta inconsistencias y faltas de ortografía (0) No cumple
Experiencia Profesional (20%)	Experiencia del ejercicio profesional del postulante	(2) Más de 3 años de experiencia en relación al cargo. (1) De 2 a 3 años de experiencia en relación al cargo.
Experiencia Profesional Específica (35%)	Experiencia en la Atención Primaria en el sector público.	(2) Más de 3 años de experiencia en relación al cargo. (1) De 2 a 3 años de experiencia en relación al cargo.
Formación Adicional (30%)	Contar con Diplomado en Docencia en Educación Superior.	(2) Mas de 2 diplomados (1) 1 diplomado
	Contar con Magister en Docencia en Educación Superior.	(2) Magister en Educación Superior (1) Magister en otra área
	Cursos: Manejo Avanzado de Heridas; Infecciones Asociadas a la Atención de Salud	(2) Más de 2 cursos (1) A lo menos 2 cursos
	Manejo de Excel Manejo de Word	(2) Mas de 2 cursos (1) A lo menos 2 cursos
Carta de Recomendación (5%)	Presenta carta que indique aspectos importantes para ser considerados al puesto al que postula.	(2) Presenta (0) No presenta